

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 43

SERIE: 1984-85

PARA REAJUSTAR AL PRESUPUESTO FUNCIONAL VIGENTE 1984-85, EN LA CANTIDAD DE \$64,452.41, COMO UNA ASIGNACION ADICIONAL DEL FONDO SUBSIDIO, HACER NUEVA CREACION Y PARA OTROS FINES:-

POR CUANTO:- En el estimado sometido por el Departamento de Hacienda el 24 de marzo de 1984, dicho Departamento notificó la cantidad de \$867,005.54, como asignación de Ingresos correspondiente al fondo de Subsidio Municipal para el año económico 1984-85.

POR CUANTO:- Posteriormente y con fecha 18 de junio de 1985 dicho Departamento notificó un estimado final por un aumento de \$64,452..41.

POR CUANTO:- Es necesario utilizar esta cantidad para aumentar el crédito de algunas partidas y crear otras de forma que la Administración Municipal de Dorado pueda llevar a cabo los Programas propuestos.

POR TANTO:- ORDENASE LO SIGUIENTE:-

Sección Ira:- Reajustar el vigente Presupuesto en la cantidad de \$64,454.41 que representa una asignación adicional correspondiente al Fondo Subsidio Municipal.

SECCION DE INGRESOS

1306-	Fondo Subsidio Municipal	(Ley 139-1966)
	Estimado Original	\$867,005.54
	Reajuste	<u>64,452.41</u>
	Estimado Reajustado	\$931,457.95

SECCION DE EGRESOS

3041- Sost. y Rep. Vehículos Municipales y Equipo Pesado, F. S. \$8,000.00

NUEVA CREACION

3057-	Compra de Equipo, F. S.	300.00
5905	Gtos. Recreación Púbs. Prom. Dep. y Act. Juveniles, F.S.	1,000.00
5906-	Rep. y Conserv. de Equipo, F.S.M.	1,000.00
6618-	Para Cubrir Deficiencia en Presupuesto 1984-85 F.S.M.	30,000.00
6209-	Obras Y Mejoras Permanentes, F. S. M.	24,152.41
	TOTAL.....	<u>\$ 64,452.41</u>

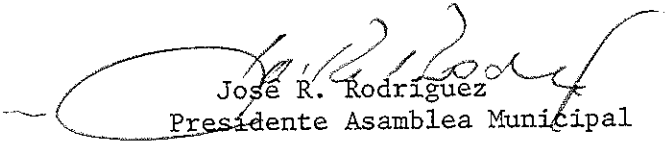
Sección 2da:-

Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, a llevar a los libros de contabilidad a su cargo las operaciones correspondientes.

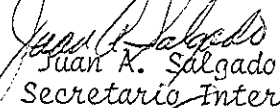
Sección 3ra:-

Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor al ser firmada por el Hon. Alcalde de Dorado y copia de la misma debidamente firmada a las Autoridades Estatales y Municipales correspondientes.

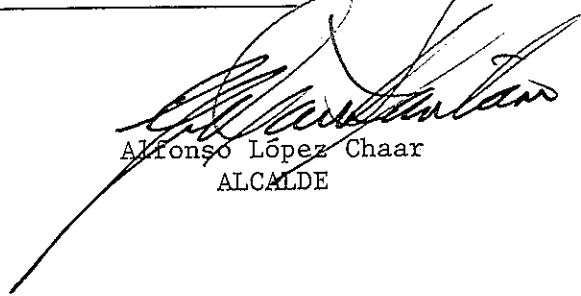
Aprobada por la Hon. Asamblea Municipal el día 27 de junio de 1985.


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal

Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal


Juan A. Salgado
Secretario Interino

Aprobada por el Hon. Alcalde hoy día 28 de junio de 1985.


Alfonso López Chaar
ALCALDE

Alcalde Interino